

Expediente: 3/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ PASCUAL JAIME ROLANDO S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 13/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PASCUAL, JAIME ROLANDO-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, MERCEDES BEATRIZ-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, MARÍA ISABEL-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, JOSÉ ALFREDO-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, MATÍAS-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, VERÓNICA-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, LUCÍA-DEMANDADO

900000000000 - GARZIA, JORGE ENRIQUE-DEMANDADO

20249825728 - GARZIA, MARIA ISABEL-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE DEMANDADO/A

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 3/23



H3020176202

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ PASCUAL JAIME ROLANDO s/ EXPROPIACION. EXPTE N°3/23

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en fecha 11/06/2024 a hs. 09.06 se recibió en la casilla oficial de este juzgado correo electrónico enviado por por la Cámara Nacional Electoral, por el que acompaña contestación de oficio actuación que se adjunta a la presente. Monteros, 12 de junio de 2024. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-JJW

Actuación firmada en fecha 12/06/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.